

Edición en PDF

**Lo más leído**

Titulares del día

**[SECCIONES]**

Asturias

Gijón

Oviedo

Avilés

Siero y Centro

Oriente

Occidente

Concejos

Cuencas

La Mar

La Columna

Política

Nacional

Internacional

Economía

Deportes

Soc. y Cultura

Televisión

Contraportada

Especiales

**[OPINIÓN]****[MULTIMEDIA]**

Vídeos

Imágenes

**[CANALES]****[SERVICIOS]**

Webcams

Esquelas

**[PARTICIPA]**

Chat

Encuestas

Postales

Juegos en red

Charlas online

**ASTURIAS**

Asturias

**UGT plantea un acceso diferenciado a la docencia para interinos y licenciados**



M. FRECHILLA/OVIEDO

UGT llamó ayer a la calma a los aspirantes a ocupar alguna de las plazas de profesor en la enseñanza pública no universitaria. «Vamos a defender a los interinos. Nadie va a quedar fuera de las listas», aseguró el secretario general de FETE-UGT, Daniel Rodríguez, días después de que otro sindicato -CC OO- lanzase, según ellos, «un mensaje de alarma» al respecto.

El ingreso en el cuerpo de docentes fue uno de los aspectos en los que más se detuvo ayer en una comparecencia ante los medios de comunicación, en la que estuvo acompañado por la secretaria estatal de Enseñanza Pública de la federación, Maribel Loranca. La responsable nacional anunció que el sindicato propondrá al Ministerio de Educación que contemple en el futuro real decreto un acceso diferenciado para los interinos en la bolsa de empleo y para los recién licenciados, con una reserva de plazas para facilitárselo a los primeros y con una convocatoria de oposición para desbloquear la entrada de los segundos. Defendió además que la experiencia suponga un tercio de la valoración y que la oposición suponga la mitad pese la mitad y el concurso, el 50% restante. Asimismo pidió la adaptación de los temarios al trabajo real del profesor en las aulas.

Entre los fines que persigue el sindicato con sus propuestas es «evitar la precariedad y la inestabilidad en el puesto de trabajo». Sólo en Asturias, hay 2.000 interinos del total de 11.000 profesores en activo, un porcentaje del 16% que, según Loranca, es excesivo. «Tiene que haber interinos, porque hay que cubrir bajas y otras eventualidades, etcétera. Pero por encima del 7 o el 8% es preocupante», matizó.

Tras la aprobación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), quedan sobre la mesa algunos asuntos. FETE-UGT confía en solucionarlos antes de que acabe el actual curso escolar. Además del citado real decreto de acceso a la función pública -que quieren que sea de aplicación de cara a la próxima convocatoria, la de Primaria de 2007-, el estatuto de la función docente, un incremento retributivo de 60 euros mensuales y que los trabajadores que quedan todavía dentro del régimen general de la Seguridad Social puedan acogerse a la jubilación anticipado si lo desean, un derecho laboral que ahora no disfrutaban.

 Imprimir Enviar

**5242** Noticias

sigue la última hora en tu móvil

Publicidad

Subir